

RECUPERAR CONTRASEÑA

RECUPERACIÓN DE UNA CONTRASEÑA EN ÍCARO

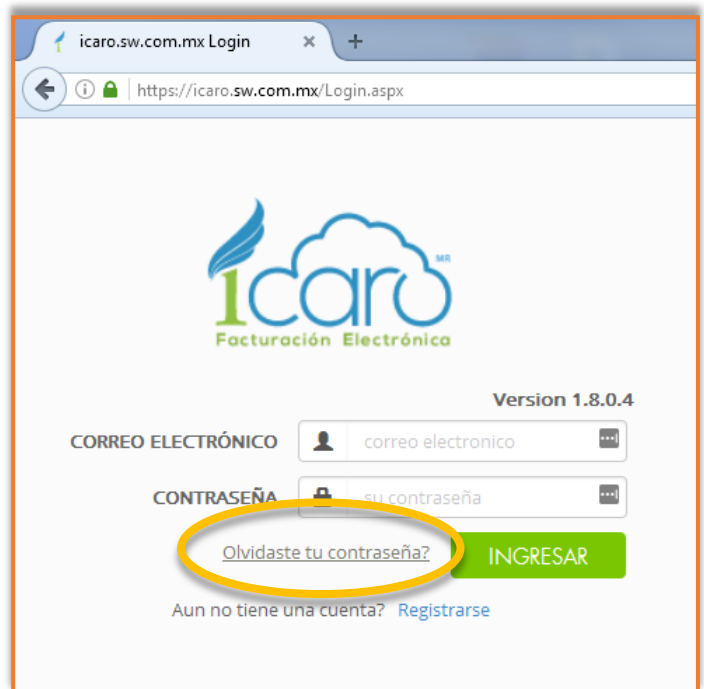
Si por algún motivo haz olvidado, perdido o desconoces la contraseña de tu cuenta de **ÍCARO**, esta se puede recuperar siguiendo unos pocos pasos.

NOTA:

*Es indispensable que conozcas y tengas acceso a tu correo electrónico asignado como **USUARIO**. En caso de no tenerlo, ve al final de este manual donde está la información requerida para cambiar tu usuario (correo electrónico)*

Pantalla de inicio de ÍCARO

Lo primero antes de volver a intentar ingresar en su cuenta para evitar un bloqueo de la misma, se debe presionar en ¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA? Una vez hecho el clic estaría llevándonos al formulario para el envío del correo para recuperar la contraseña.



Una vez que cambia la pantalla debemos colocar el **USUARIO** (*correo electrónico asignado como usuario, no puede ser otro*), se coloca el **CAPTCHA** de seguridad tal como está con mayúsculas, minúsculas y un espacio entre palabras. Colocada la información se presiona **SOLICITAR RESTAURAR**.



Una vez que el correo ha llegado a la bandeja de entrada al abrirlo estará apareciendo algo como esto:



Se hace clic en el link para recuperar.

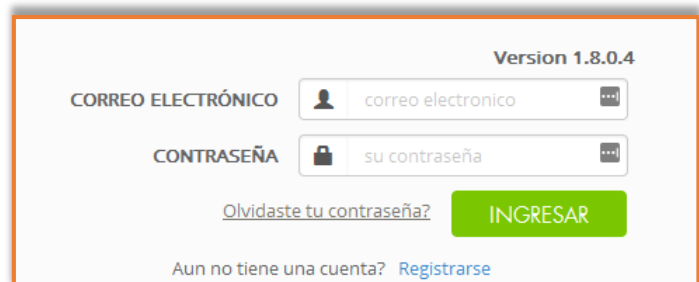
NOTA:

Es importante revisar **SPAM** (correo no deseado) si no tenemos filtrado el remitente de **SW.COM.MX** como sitio seguro.

Al abrirse la nueva ventana en el navegador se debe colocar una nueva contraseña para la cuenta de ÍCARO, es importante colocar una que recordemos con un mínimo de 8 caracteres.



Una vez que se ha colocado la nueva contraseña, podemos ingresar a ÍCARO colocando el **USUARIO** asignado y la **NUEVA CONTRASEÑA**.



En caso de requerir un nuevo **CORREO ELECTRÓNICO** como **USUARIO**:

- Debe enviar un correo electrónico a SOPORTE@SW.COM.MX

PERSONA FISICA

1. Carta solicitud simple firmada
2. Correo electronico (usuario actual) y RFC de cuenta (solo el dato)
3. Nuevo correo electrónico a asignar como USUARIO
4. Copia de identificación oficial

Todos los datos deben ser coincidentes con la persona RFC y RAZÓN SOCIAL registrados.

PERSONA MORAL

1. Carta solicitud simple firmada
2. Correo electronico (usuario actual) y RFC de cuenta (solo el dato)
3. Nuevo correo electrónico a asignar como USUARIO
4. Copia de identificación oficial del representante legal
5. Documento o extracto donde se le otorguen los poderes al representante legal

Todos los datos deben ser coincidentes con la persona RFC y RAZÓN SOCIAL registrados.